

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #169
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 22 DE JULIO DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Leda Acosta Castro (PLN)

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón,
Miguel Villalobos, María Eugenia Chaves y César Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #168 del 15 de julio 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio MS-TRIB-059-2019 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario remitiendo para su conocimiento y aprobación la Licencia Municipal para la realización del evento denominado **II FECHA CAMPEONATO NACIONAL CUADRA CROSS Y CROSS COUNTRY** a realizarse el domingo 21 de julio de 2019 de 8 a 3 p.m. en Pista La torre, en Jesús María, propiedad de la señora Zoleida Rodríguez. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Oficio AMSM-173-19 del Alcalde Municipal solicitando un acuerdo para proceder a la donación del terreno que ocupa la Escuela de Labrador de San Mateo al Ministerio de Educación Pública. Lo anterior basado en solicitud hecha por la Junta de Educación de ese Centro Educativo y siguiendo el criterio externado por el Asesor Legal Licenciado, Michael Durán). **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

- 3.-Oficio SM-CONCEJO-491-2019 de la Municipalidad de Naranjo apoyando moción de la Municipalidad de San Mateo en contra del proyecto de Ley 21.257. “Reforma del Artículo 14 del Código Municipal sobre el Proyecto de Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales”.
- 4.-Oficio ANPJ-009-2019 del Consejo Nacional de la Persona Joven informando sobre la excitativa de participación a los CCPJ del país para que implementen los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus programas de trabajo.
- 5.-Oficio DSC-ACD-381-07-19 de la Municipalidad de Tibás comunicando su oposición al Proyecto de Ley 21.478, “Ley para el Aprovechamiento Sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica” por considerar que esta actividad de pesca industrial provoca un gran daño ambiental en el ecosistema marino costarricense.
- 6.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.061 “Ley para Registrar Pozos no Inscritos”.
- 7.-Oficio AL-CPOECO-114-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.256 “Ley para el Aprovechamiento de los Productos Decomisados por medio de la Ley No.7575, Ley Forestal de 13 de Febrero de 1996, y sus Reformas”.
- 8.-Oficio CPEM-039-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.285 “Modificación a los Artículos 14 y 20 del Código Municipal, Ley 7794 del 30 abril de 1998 y sus Reformas”.
- 9.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.258 “Ley de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Municipal y de la Gestión Pública Territorial Descentralizada”.
- 10.-Oficio HAC-168-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.188 “Ley para hacer Transparentes las Amnistías Fiscales”.
- 11.-Oficio AL-CPAS-244-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.329 “Ley para Resguardar la Integridad en el Otorgamiento de Premios y Condecoraciones”.
- 12.-Nota de empleados públicos varios solicitando realizar los trámites necesarios ante el Ministerio de Gobernación y Policía para el asueto del día viernes 20 de setiembre del 2019 con motivo de la celebración de las Fiestas Cívico Patronales.
- 13.-Oficio MS-TRIB-064-2019 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario presentando para su aprobación la solicitud de licencia municipal de la señora Zoleida Rodríguez Herrera, para llevar a cabo actividad denominada “IV Fecha Campeonato Nacional de Cuadra Cross y III Fecha de Cross Country” en Pista La Torre ubicada en Jesús María de San Mateo el día 04 de agosto del 2019 de 8 a.m. a 3 p.m. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).
- 14.-Oficio de la Comisión de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público informando sobre el conocimiento de esa Comisión sobre el Plan de Capacitación que se implementaría en la Municipalidad de San Mateo.
- 15.-Oficio AMSM-184-19 del Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria No.6-2019 por la suma de 3 millones de colones para la contratación de un Profesional en Agrimensura (Topógrafo) para el visado de planos municipales. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

- 1.-Solicitarles la aprobación de la modificación. Es para contratar un topógrafo para que vise los planos. Esto es un servicio que tenemos que dar como Municipio.

Preguntan si Adelskis ya no está con la Municipalidad. Jairo le responde que él continúa con la Unidad Técnica. El asunto es que él hace planos también por su parte y obviamente por ética profesional no puede firmarlos, ni visarlos como parte Municipal.

Luis Fernando: *Entonces en un caso de estos, habría que pagarle exclusividad?*

Jairo: *Sí, pero lamentablemente no estamos en capacidad para hacerlo, por lo que no podríamos impedirle que él haga sus propios trabajos.*

2.-*Los trabajos de San Juan de Dios ya se terminaron. La parte que corresponde al sector*

donde Jaime Font está para hacer con los fondos que están pendientes de aprobar en el Presupuesto Extraordinario 2-2019.

3.-*Hoy inició la colocación de material en calle La Cañera.*

4.-*Llamamos a MATRA y nos dijeron que el back-hoe está listo esta semana.*

5.-*De la Cañera pasamos a Desmonte a hacer los pasos de alcantarillas. Los Gaviones ya fueron adjudicados a MACCAFERRI DE CENTROAMÉRICA LIMITADA hace unos días, según ustedes se acuerdan.*

6.-*Esta semana estoy enviando nota a los Jefes de Departamentos para el tema del Presupuesto 2020. La idea es tan pronto tenga los requerimientos de todos, proceder a la elaboración del presupuesto y convocar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que lo vean primero y luego pasarlo al Concejo para su aprobación.*

Con el tema de la Ley #8114, lamentablemente nos volvieron a quitar un poco de dinero, 10 millones. Las dos razones es la creación de un nuevo cantón (RÍO IV) Alajuela y porque a nivel nacional tenemos un alto índice de desarrollo. Sin embargo, creo que ese monto va a ser el que nos sigan dando de ahora en adelante ya que este año se inventariaron más caminos en el Cantón.

7.-*Este servidor, Mariel Rojas y Sebastián Chaves tuvimos la oportunidad de participar en una capacitación que dio la Contraloría General de la República sobre la elaboración del presupuesto. Ahora con la implementación del IVA, las cosas han cambiado. Inclusive ahora el Ministerio de Hacienda tiene que dar un visto bueno para la aprobación por parte de la CGR. Continuamos luchando para que las Municipalidades no sean incluidas en el 4.67 de límite de gastos.*

8.-*Seguimos con los preparativos del 151 aniversario. De parte de la Municipalidad no vamos a hacer actividades fuertes. Tenemos la carrera que ya es tradicional que este año va a realizarse en Labrador y Jesús María. El viernes en la noche, habrá un partido de fútbol entre los Veteranos de La Liga y un grupo de acá. Continuamos con los servicios de exámenes para la próstata hechos el año pasado por gente del INS.*

La Cruz Roja tiene una feria de salud el sábado con diferentes servicios y un bingo el domingo 11. Igualmente la Asociación Cívica Matedeña celebra el aniversario con el Sesteo Bailable y el Desfile de Boyeros los días 10 y 11 de agosto.

9.-*Los preparativos para realizar el año entrante la actividad del Fogón de San Mateo continúan. Hace como 15 días tuvimos una reunión bastante importante. Próximamente les estaré solicitando un acuerdo para que San Mateo sea incluido entre los cantones gastronómicos del país.*

10.-*Para finalizar mis informes, les indico que en el Territorio OSME, estamos gestionando la realización de una Feria Cultural a principios del mes de diciembre.*

La misma se realizaría acá con la participación de los cantones de Orotina y Esparza, considerando que el recién festival de las Artes tuvo poca participación en San Mateo.

La misma daría inicio el miércoles 04 con la inauguración, el jueves 05, sería la Velada Navideña, pero habría actividades durante el día también y el sábado 06 y domingo 07 también habría actividades varias.

11.-Oficio ASCIMA-020-07-2019 de la Asociación Cívica Matedeña solicitando permiso para el uso de calles públicas y recolección de basura orgánica durante la celebración del Sesteo y Desfile de Boyeros a realizarse los días 10 y 11 de Agosto del año 2019. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

Pendiente el cuestionario y plan de acción solicitado por la Comisión de Control Interno. Se convocará a Norman Sandí próximamente para ver el documento.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-064-2019 del Lic. Heiner Miranda, Coordinador Tributario presentando para su aprobación la solicitud de licencia municipal de la señora Zoleida Rodríguez Herrera, para llevar a cabo actividad denominada "IV Fecha Campeonato Nacional de Cuadra Cross y III Fecha de Cross Country" en Pista La Torre ubicada en Jesús María de San Mateo el día 04 de agosto del 2019 de 8 a.m. a 3 p.m.

POR TANTO: Se acuerda otorgar la Licencia Municipal a la señora Zoleida Rodríguez Herrera para la realización del evento denominado IV FECHA CAMPEONATO NACIONAL CUADRA CROSS Y III FECHA DE CROSS COUNTRY" a realizarse el domingo 04 de agosto del 2019 de 8 a.m. a 3 p.m. en Pista La torre, en Jesús María.

Votación con 5 votos.

Respecto a este tema, el Regidor **Luis Fernando Solórzano** pregunta al señor Alcalde si se envió al Inspector a la Pista ese día a verificar la asistencia real para luego proceder al cobro del impuesto sobre espectáculos públicos. **Jairo** le responde que probablemente sí, pues todavía el viernes anterior, el giró las instrucciones al Coordinador Tributario.

Luis Fernando: Sobre esta nueva solicitud, me gustaría saber cuántas personas está asumiendo Heiner que van a asistir y que igual se mande al inspector. **Luis Eduardo** le contesta que de acuerdo al documento presentado por el Coordinador Tributario, dice que 200 personas.

2.-CONSIDERANDO: Nota de los empleados públicos del Cantón solicitando a este Municipio que se hagan los trámites necesarios ante el Ministerio de Gobernación y Policía para el asueto del día viernes 20 de setiembre del 2019 con motivo de la celebración de las Fiestas Cívico Patronales en honor a San Mateo, Apóstol y Evangelista durante los días 13 al 22 de setiembre del 2019.

POR TANTO: Se acuerda tramitar ante el Ministerio de Gobernación y Policía el asueto para el día viernes 20 de setiembre del año en curso con motivo de la celebración de los festejos Cívico Patronales en honor a San Mateo, Apóstol y Evangelista durante los días del 13 al 22 de setiembre del año 2019.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio ASCIMA-020-07-2019 de la Asociación Cívica Matedeña solicitando permiso para el uso de calles públicas y recolección de basura orgánica durante el Sesteo y Desfile de Boyeros a realizarse los días 10 y 11 de Agosto del año 2019.

POR TANTO: Se acuerda autorizar a la Asociación Cívica Matedeña para que utilice las calles públicas municipales durante el recorrido del Desfile de Boyeros y a la vez este Municipio se encargará de recolectar los residuos sólidos producidos en dicha actividad.
Votación 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-184-19 del Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria No.6-2019 por la suma de 3 millones de colones (¢3,000.000.00) para la contratación de un Profesional en Agrimensura (Topógrafo) para el visado de planos municipales.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria No.06-2019 por la suma de ¢3,000.000.00 (TRES MILLONES DE COLONES) para la contratación de un Profesional en Agrimensura (Topógrafo) para el visado de planos municipales.

MODIFICACION 06-2019

CÓDIGO	ADMINISTRACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
0.01.03	Servicios Especiales	3.000.000,00	
5.02.01	Edificio		3.000.000,00
		3.000.000,00	3.000.000,00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

5.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-173-19 del Alcalde Municipal solicitando un acuerdo para proceder a la donación del terreno que ocupa la Escuela de Labrador de San Mateo al Ministerio de Educación Pública basado en la solicitud hecha por la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

POR TANTO: Se acuerda **1.-**Autorizar al señor Alcalde para que haga los trámites necesarios para realizar dicha donación. **2.-**Solicitar al Asesor Legal Externo del Concejo Municipal la elaboración del Proyecto para ser presentado ante la Asamblea Legislativa y **3.-**Solicitarle a la Junta de Educación de la Escuela Labrador asumir los costos de los estudios topográficos necesarios para definir el área a donar.

Votación 5 votos a favor.

El proyecto será enviado a la Asamblea Legislativa tan pronto sea elaborado por la Asesoría Legal y estén los planos reales del área a donar.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

Karol: Vuelvo a tocar el tema del Departamento de Recursos Humanos. Que no estén definidas las funciones de los trabajadores municipales. En el Chompipe por ejemplo hay un trabajo urgente que hacer para evitar una desgracia. En la última reunión de la Junta

Vial, de la cual formo parte, propuse hacer algo, llamémosle paliativo, algo sencillo para salvaguardar la integridad de las personas.

La respuesta que recibí es que no hay disposición de los funcionarios y el lema "A mí no me toca" es común. No hay una figura que dé la orden de que las cosas se hagan. Cuál es el motivo que no exista esa figura de autoridad. Que una persona, en lugar de manejar, vaya a hacer las cosas, que iniciaron haciendo cuando fueron contratados, pero que ahora como son operarios no quieran hacer otra cosa que no sea esa... manejar. Y lo que más me preocupa es que digan: "De por sí Jairo no me va a echar". No hay ninguna autoridad ni en el Departamento de Gestión Vial de parte del Ingeniero Don Jorge Gómez ni en la Municipalidad de parte del señor Alcalde. Y lamentablemente esa es la percepción de la gente de afuera y que se diga que los empleados municipales hacen lo que les da la gana. Será que tienen tanto dinero que no les preocupa un despido por no tener disposición a las necesidades del patrono? Obviamente, no puedo hablar en general porque no todos son iguales. Se ve perfectamente que no sólo don Jorge no cumple sino tampoco Jairo Guzmán. El segundo tema que quiero tratar es el tema de la coordinación del Gobierno Local con las actividades de las instituciones con las que trabaja. En este caso en particular con el PANI y esto porque lo he venido viendo constantemente y ya hace bastante rato. Como Municipio, queremos muchas veces que nos colaboren, que nos tomen en cuenta, pero de parte de nosotros no hay coordinación, no se demuestra interés, muchas dificultades para con las instituciones y eso genera muchas consecuencias graves. Yo veo la urgencia y necesidad de reactivar nuestra participación, más tomando en cuenta que han aumentado los casos de violencia infantil en el Cantón. Por último recordarles la Asamblea del PANI el próximo miércoles en el Salón Parroquial. Ojalá pudieran asistir todos para que quede demostrado el interés del Concejo Municipal en estos temas. **Jairo:** Con respecto al caso del Chompipe, mañana mismo voy a hablar con Don Jorge para ver que es lo que está pasando con los funcionarios a su cargo porque según le entiendo a usted Karol es que se han enviado a los operarios y ellos no han querido ir. Es necesario prevenir que lamentar. **Karol:** Correcto, se debe de hacer algo bien hecho, pero ya que no se puede de momento por lo menos hacer algo pronto antes de que pase algo. **Ernesto:** Recordemos que hace mucho tiempo se viene hablando aquí de la demarcación horizontal y vertical. La última vez que estuvo aquí don Jorge dijo que se iba a comprar una máquina para la señalización y vean por donde vamos y nada. Que ya Ingeniería de Tránsito había dado el visto bueno. Qué ha pasado con eso? **Jairo:** Está bueno que los presionen. Hoy precisamente tuve una reunión con personas de una empresa que hace ese tipo de trabajo. Hace como un mes, Ingeniería lo aprobó. Como lo sugirió Luis Eduardo, creo que es mejor que se contrate una empresa. Nosotros comprarías las señales y ellos las colocan. **Leda** pregunta qué es lo que está pasando con la calle al frente del Juzgado que AYA está colocando una tubería y rompieron la calle, las aceras y las entradas. Será que lo vuelven a arreglar y dejarlo como estaba. **Jairo:** Acueductos y Alcantarillados tienen un respaldo de una disposición de la Sala IV para hacer lo que quieran. Sin embargo, yo estuve hablando con el Ingeniero, encargado de esa obra y me dijo que posterior a terminar esos trabajos, ellos lo dejarán como estaba. Y es que ahora es diferente. Antes lo hacía AyA, pero ahora son empresas contratadas y en el contrato va incluido los trabajos finales de dejar las cosas como estaban.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria